





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Evaluación de Programa Interno y Específico de Protección Civil.					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en la revisión de los programas internos y específicos de protección civil de las unidades económicas, que ingresan al área para cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Art. 6 Fracción A apartado 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1, Art. 2, V, VI Ley General de Protección Civil, Norma Técnica NTE-001-CGPC-2016, Art. 1 de La Ley General de Protección de Datos Personales, Capítulo VII Art. 41, 42, 43 Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tenancingo.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Aprobación de su Programa.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se brinda cuando lo solicitan por escrito y se imparte por medio de una invitación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Programa Interno y Específico de Protección Civil.		SI	0	Art. 6 Fracción A apartado 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1 de La Ley General de Protección de Datos Personales,	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Programa Interno y Específico de Protección Civil.		SI	0	Art. 6 Fracción A apartado 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1 de La Ley General de Protección de Datos Personales,	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Programa Interno y Específico de Protección Civil.		SI	0	Art. 6 Fracción A apartado 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1 de La Ley General de Protección de Datos Personales,	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 días hábiles	
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico	No aplica
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/>	N O <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N O <input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N O <input type="checkbox"/>
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de lo contrario se desechará la solicitud.			



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Protección Civil y Bomberos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Juan Alfredo Hernández González							
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Poniente.			NO. INT. Y EXT.:	211	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Tenancingo.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1030877		No aplica.	No aplica.	proteccion.civil@tenancingo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Toda persona física.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debe ser el programa interno de protección civil impreso o en magnético?						
RESPUESTA:	Por primera vez impreso, y actualización en magnético.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cumplo con los requisitos puedo ingresar mi programa?						
RESPUESTA:	No, falta de información y complementos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>TSU DAYRO ANTONIO SANCHES BAUTISTA Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad y Enlace Interno de Mejora Regulatoria</p> <p>DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>#ConHechoSi</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>COMISARIO JUAN ALFREDO HERNANDEZ GONZÁLEZ</p> <p>Director de Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil y Bomberos y Presidente del Consejo Interno de Mejora Regulatoria</p> <p>#ConHechoSi</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 / 06 / 2022</p>
---	---	--